

¿Qué hay que saber?

Dónde informarse

Fechas clave

Preguntas más frecuentes



Consorci
d'Educació
de Barcelona

Consorci de:



Generalitat
de Catalunya

Barcelona

Versión en
catalán



Preinscripción escolar para el curso 2026-2027 | ESO

Dónde informarse

Utilizad los códigos QR para acceder a la información digital al momento.



[edubcn.cat](#)

Toda la información de la **oferta educativa de Barcelona**: guía de centros educativos de la ciudad, zonas educativas y centros de proximidad al domicilio, centros adscritos, nuevos centros, actividades de puertas abiertas...

[preinscripcio.gencat.cat](#)

Toda la información para informaros antes de la **preinscripción**, para acompañaros durante la formalización, presentación y seguimiento de la solicitud y, por último, para matricularlos en el centro asignado. En el apartado «Centro de ayuda» encontraréis distintos **materiales digitales de apoyo** (guía, preguntas más frecuentes, vídeos, pócast...).



Puertas abiertas

Informaos de las fechas para conocer los proyectos educativos de los centros próximos a vuestro domicilio, los servicios y las actividades extraescolares, las plazas disponibles, el equipo docente...



Centro de ayuda con guía, audios y mucho más

Consultad en la web [preinscripcio.gencat.cat](#)

(Departamento de Educación y Formación Profesional) los distintos

recursos multimedia de ayuda: preguntas más frecuentes, guía de preinscripción y matrícula del curso 2026-2027, pócast informativos en formato audio sobre las diferentes fases del proceso de preinscripción (criterios de prioridad y puntuación, calendario y fechas clave) o cómo formalizar el trámite de solicitud en línea.



Vídeos Cómo hacer la preinscripción

Explican, paso a paso, **cómo cumplimentar la solicitud de preinscripción digital** y cómo adjuntar, en su caso, la documentación necesaria para poder aplicar los criterios de priorización.



Apoyo a la preinscripción

Oficinas de apoyo a la escolarización

Horarios de cada oficina en edubcn.cat/oficines

Ciutat Vella (placeta del Pi, 2), **Eixample** (calle Roger de Llúria, 1-3), **Gràcia-Horta** (calle de la Mare de Déu de la Salut, 87) **Nou Barris** (calle del Níl, 27), **Sant Andreu** (calle del Montsec, 20-22), **Sant Martí** (calle de Cristóbal de Moura, 223), **Sants-Montjuïc** (plaza de Espanya, 5).

- **Ayuda en la preinscripción,** a partir del **6 de marzo**.

También os pueden prestar apoyo los **centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria**.



En el paso de primaria a secundaria, la **adscripción** es muy importante a la hora de priorizar los institutos públicos a los que queréis ir.

- **¿Cómo funciona?**
- **¿Qué debéis saber?**
- **¿A qué institutos está adscrita vuestra escuela?**



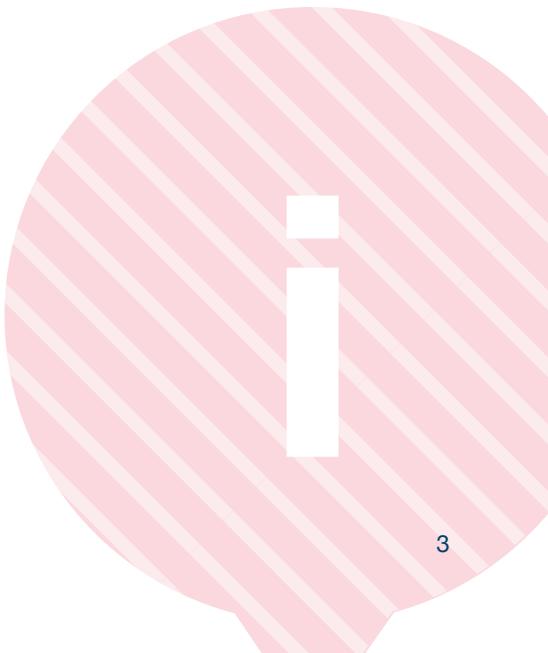
Información telefónica

Atención Ciudadana. Generalitat de Catalunya:

Tel. 012 | educacio.gencat.cat

Ayuntamiento de Barcelona:

Tel. 010 | barcelona.cat/educacio



Fechas clave

No presupongáis nada sin haber visitado un centro. Cada año se inician nuevos proyectos y metodologías.





En febrero

Conoced los centros próximos a vuestro domicilio con las **actividades de puertas abiertas**.

En marzo

Tomad una **decisión familiar** y concretad los centros donde solicitaréis plaza por orden de preferencia. Preparad la documentación.

Del 6 al 18 de marzo

Presentad digitalmente la solicitud de preinscripción (formulario en línea) con las 10 opciones priorizadas y la documentación necesaria.

A partir de abril

Consultad en edubcn.cat las fechas para seguir paso a paso la **resolución** y la **asignación de plazas**:

1. Publicación de los baremos provisionales
2. Reclamaciones de baremos
3. Baremos definitivos
4. Desempate
5. Lista ordenada definitiva
6. Lista de plazas adjudicadas y listas de espera

En junio

Recordad realizar la **matrícula** en el centro correspondiente para confirmar la plaza obtenida.

Preguntas más frecuentes

El sistema prioriza un modelo de escolarización de proximidad y de continuidad pedagógica. Consultad en los institutos a los que está adscrita vuestra escuela

② ¿Cómo realizar la solicitud en línea?

La solicitud solo puede realizarse por Internet a través del formulario que encontraréis en la web preinscripcion.gencat.cat. En el momento de introducir los datos, también podéis adjuntar la documentación necesaria, que previamente deberéis digitalizar (escanear o fotografiar). Necesitaréis el **número identificador del alumno/a del Registro de Alumnos de Cataluña**, que podéis pedir en el centro educativo actual. Podéis consultarla en preinscripcion.gencat.cat (si tenéis IdCAT o DNI electrónico) o pedirla en cualquier Oficina Municipal de Escolarización (OME). Una vez introducidos los datos, vuestra petición quedará registrada y recibiréis el comprobante correspondiente por correo electrónico. Podéis acceder a vuestra petición y modificarla durante

todo el plazo de presentación de solicitudes. No será necesario presentar ningún documento en los centros.

③ ¿Cómo podemos saber cuál es la oferta de plazas escolares y qué son las plazas reservadas?

Cada centro puede informarle de las plazas que ofrecerá el próximo curso. Pregunte cuál es la previsión de plazas para alumnado repetidor en 1.º de ESO y también la oferta provisional de plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas. Los centros indicarán en su oferta inicial las plazas reservadas dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas (alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado en situación de vulnerabilidad socioeconómica).

Esta reserva de plazas permite una planificación equilibrada en el conjunto del sistema educativo y atender la diversidad de necesidades educativas en cualquier aula de la ciudad. Y, por lo tanto, esta reserva es clave para construir una red de escuelas equivalentes, diversas e inclusivas, y para garantizar las mismas oportunidades educativas a todo el alumnado, cualquiera que sea su situación personal, social o económica. Por este motivo, aunque las plazas de reserva para alumnado en situación de vulnerabilidad socioeconómica no hayan sido ocupadas durante la preinscripción, se mantienen en reserva hasta, como máximo, cinco días hábiles antes de la finalización de las listas de espera.

Importante: para mantener estas condiciones de equidad educativa, las plazas de reserva previstas inicialmente pueden revisarse en función de las necesidades detectadas durante la preinscripción.

También puede informarse de la oferta general en las sesiones informativas de distrito y en edubcn.cat/es.

?

¿Qué es la adscripción? ¿Con qué institutos tenéis prioridad de acceso?

La adscripción es el criterio que da preferencia de acceso (prioridad) a un centro de secundaria a las familias que vienen de los centros de primaria adscritos. Una escuela puede estar adscrita a uno o más institutos. Y con el fin de facilitar al alumnado el paso de la etapa de primaria a la de secundaria y garantizar la continuidad pedagógica, se trabaja para que los centros de primaria coordinen, con los institutos a los que están adscritos, las metodologías y los contenidos de los proyectos educativos. Las solicitudes a un centro adscrito, por lo tanto, tienen prioridad ante las solicitudes que vienen de una escuela o centro no adscrito (con independencia de la puntuación obtenida o de si se tienen hermanos en el centro, y con independencia, también, de la opción en que el centro haya sido solicitado). Esta prioridad de acceso a un centro por adscripción se mantiene siempre y cuando no haya puesto en su elección un centro al que no tiene adscripción.

- Leed la siguiente pregunta
- Más información en el apartado de preguntas frecuentes (edubcn.cat/FAQ) y en la infografía de este QR



?

¿Podemos poner en la solicitud de preinscripción centros a los que nuestra escuela no está adscrita?

Sí, pero deberéis tener en cuenta que, desde el momento en que pongáis un centro no adscrito, el derecho de adscripción no es de aplicación a este centro y, automáticamente, tampoco lo será a ninguno de los centros que estén a continuación del listado que rellenéis, estén o no adscritos a vuestro centro actual.

?

¿Las zonas educativas son las mismas en primaria y en secundaria?

No, son diferentes. Para saber cuáles son los centros de proximidad, escribir la dirección del domicilio donde está empadronado vuestro hijo o hija en el buscador que hace referencia a 12-16 años que encontraréis en edubcn.cat/CentresProximitat.

?

¿Cómo funcionan los criterios de prioridad?

Primero se priorizarán las solicitudes del **alumnado procedente de centros adscritos** respecto del centro solicitado en primera opción. Las solicitudes se ordenarán con la puntuación obtenida de los **criterios de prioridad** de más a menos y, en caso de empate, se aplicarán los **criterios complementarios**. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta la ordenación de las solicitudes por sorteo público.

Criterios prioritarios

- Tener **hermanos en el centro** suma **50 puntos**. Es el criterio que otorga más prioridad.
- Los puntos por **proximidad** son:
30 puntos si el centro se encuentra en la lista consultada en edubcn.cat/CentresProximitat a partir de vuestro domicilio habitual; **20 puntos** si el centro se encuentra en la lista consultada a partir de vuestro puesto de trabajo; **15 puntos** si el centro está en vuestro distrito pero fuera de vuestra zona educativa, y **10 puntos** si el centro está fuera de vuestra zona educativa pero en Barcelona.
- El criterio por la **renta anual** suma **15 puntos**.

Criterios complementarios (el cumplimiento de cada criterio da puntos adicionales):

- Tener el padre, la madre o el tutor/a trabajando en el centro suma 10 puntos.
- Tener discapacidad el alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermanos suma 15 puntos.
- Ser familia numerosa suma 10 puntos.
- Ser familia monoparental suma 10 puntos.
- Ser alumnos nacidos en parto múltiple suma 10 puntos.
- Ser alumno/a en situación de acogida familiar suma 10 puntos.
- Ser víctima de violencia de género o terrorismo suma 10 puntos.

general, los institutos escuela no tienen adscrita ninguna escuela.

② ¿Y después de presentar la solicitud, qué pasa?

Una vez recibidas todas las solicitudes, se publica un resultado provisional (baremo) con las puntuaciones obtenidas. Esté pendiente de las fechas de publicación en edubcn.cat/es, porque las familias cuentan con unos días para presentar **reclamaciones a la puntuación recibida**, si tiene alguna objeción, antes de que se realice el **sorteo de desempate**. Estas reclamaciones a la baremación se dirigen al centro solicitado en primera opción y se pueden hacer en línea a través del espacio de consulta de su solicitud.

③ ¿Podemos solicitar plaza en un centro público si ahora estamos en un centro concertado?

Sí. Deberéis tener en cuenta que lo haréis en las mismas condiciones que el resto de las familias que no tienen derecho de preferencia, es decir, que provienen de centros públicos no adscritos al centro que solicitáis.

④ ¿Es necesario hacer la preinscripción si ya estamos cursando 6.º de primaria en un instituto escuela?

No, solo deberéis confirmar la continuidad cuando la dirección del centro se ponga en contacto con vosotros y os haga la consulta.

⑤ ¿Podemos solicitar plaza en un instituto escuela?

Sí, pero deberéis tener presente que hay un máximo de 5 plazas disponibles por grupo y que, por norma

⑥ ¿Cuál es la documentación necesaria?

A la solicitud de preinscripción en línea deberá adjuntarse la documentación básica siguiente, **previamente digitalizada** (escaneada o fotografiada):

- **DNI o NIE digitalizado**, si no habéis realizado la solicitud con un sistema de identificación digital (DNI electrónico o IdCAT móvil, etc.); **pasaporte** (extranjeros) o **documento de identidad digitalizado** (residentes comunitarios de la UE).
- **Certificado electrónico de la inscripción de nacimiento o el libro de familia** (si ya tenéis identificador de alumno/a no será necesario presentar el libro de familia; consultad vuestro identificador de alumno/a en educacio.gencat.cat).
- En preinscripcion.gencat.cat encontrareís la **documentación específica** que necesitáis para acreditar distintos criterios de prioridad, como por ejemplo si os encontráis en situación de acogida, si sois personas extranjeras, si el domicilio habitual no coincide con el de vuestros documentos de identidad, etc.

?

¿Podemos quedarnos sin plaza? ¿Qué es la plaza de oficio?

El 94 % de las familias de secundaria obtuvieron el curso pasado una plaza entre las opciones elegidas. Rellenar distintas opciones es importante. Las familias que, aun así, no obtienen una plaza en ninguna opción elegida reciben un mensaje por correo electrónico para poder ampliar la solicitud de preinscripción (segunda vuelta) en centros donde hayan quedado vacantes. Si no se realiza esta ampliación en un plazo de tres días, la Administración asigna una plaza de oficio en función de las plazas disponibles al final del proceso.

?

¿Los centros concertados siguen un proceso de preinscripción diferente?

No, todos los centros, públicos y concertados, siguen el mismo proceso y normativa.

?

¿Qué debemos hacer si no tenemos medios digitales o necesitamos apoyo para hacer la preinscripción en línea?

Deberéis dirigiros, concertando cita previa, a las **oficinas de apoyo a la escolarización** o a la **Oficina de Atención** del Consorcio (página 3 de este folleto).

?

¿Qué debemos hacer si creemos que nuestro hijo o hija necesita un apoyo educativo específico relacionado con dificultades en el campo del aprendizaje o en los ámbitos auditivo, visual, cognitivo..., o bien necesidades de un

seguimiento educativo por motivos asociados con la salud emocional?

Si su hijo o hija ha realizado la educación primaria en Barcelona, probablemente el **EAP de su distrito** ya le está orientando y acompañando en la escolarización de su hijo o hija en esta nueva etapa. Si no es así, contactad con los referentes del EAP del centro en el que se encuentra actualmente vuestro hijo o hija, antes de participar en la preinscripción. Cuando realice la preinscripción digital, **marque la casilla que describe los diferentes supuestos de necesidades educativas específicas:** «*Alumnos con retraso en el desarrollo, discapacidad, trastorno del espectro autista, trastorno grave de la conducta, trastorno mental grave o enfermedades degenerativas graves y minoritarias.*» Al marcar esta opción podrá optar a una **plaza reservada que le garantizará una atención educativa personalizada**. Marque esta opción tanto si su hijo o hija presenta una **necesidad o dificultad del ámbito del aprendizaje** o en los ámbitos auditivo, visual, cognitivo, de la comunicación o de la salud, como si se trata de **necesidades o afectaciones en el campo emocional** (depresión, ansiedad, trastornos alimenticios...). Conocer la situación personal de su hijo o hija nos ayudará a adaptar y ajustar el acompañamiento educativo. Debe saber que existen necesidades muy diversas que piden diferentes tipos de acompañamiento educativo. Con los EAP evaluaremos y llevaremos a cabo un diseño personalizado del aprendizaje de su hijo o hija que permitirá potenciar sus capacidades y que le ayudará a desarrollar las habilidades para una vida plena. Los centros cuentan con profesionales para atender estas situaciones y la mayoría del alumnado con este tipo de dificultades puede tener un crecimiento y progreso educativo de calidad e inclusivo en cualquier centro de Barcelona.

En Barcelona, tenéis muy cerca una red de escuelas, institutos, profesionales, programas y recursos educativos que trabajarán en equipo con vosotros para la educación de vuestros hijos e hijas.
¡Descubridlos!

111 jardines de infancia municipales y guarderías públicas	153 escuelas públicas de infantil y primaria	27 institutos escuela públicos	56 institutos públicos secundaria obligatoria
148 centros concertados	32 centros de educación especial	41 bibliotecas	123 equipamientos deportivos
5 escuelas municipales de música	1 conservatorio municipal de música	132 centros cívicos y casales de barrio	300 espacios públicos y equipamientos municipales para una escuela segura
36 equipamientos y servicios para jóvenes y adolescentes	45 casales infantiles y ludotecas	27 espacios familiares de crianza	